

Comunicación n° 2.

Buenos Aires, Junio 11 de 1908.-

Señor

Comunico á Vd. que en las fechas que á continuación se expresa, se ha tomado las siguientes resoluciones:

CAPITAL.

Mayo 30.

5013.C.5. Acordar una maestra auxiliar á la escuela n° 4 del C.E.6°, debiendo volver este expediente al C. Escolar citado para que proponga la tarifa correspondiente.

4907.C.4. Conceder seis meses de licencia, con goce de sueldo íntegro y lo restante con goce de mitad sueldo á la maestra de tercera categoría de la escuela n° 4 del C.E.4°, Dña. Estela Valentina, aceptándose como suplente en las comisiones de práctica, á la Sta. Ana Catalina Brusa.-

10413.E. Autorizar el cambio de ubicación de la lista de proporciones luminosas que posee la escuela Sarmiento, aceptándose el presupuesto de la casa East y Schuler, el que, con las modificaciones introducidas por la Inspección de Edificios, se eleva á la suma de \$ 124.00 m/n.-

----- NOMBRAR MAESTROS DE TERCERA CATEGORÍA para las escuelas nocturnas que á continuación se expresa y en las condiciones del Acuerdo de 16 de Abril de 1906, á:

5625.C.2. Doctor L. de Jarthe escuela no. de adultos.
C. Escolar 12°.-

4602.C.12. Juan Botinelli escuela no. 1, actual maestro de 14 entg. de la 100. n° 1 del estado C.E.

----- NOMBRAR MAESTROS DE TERCERA CATEGORÍA DE CARÁCTER DE SUPLENTE, para las escuelas que á continuación se expresa, á:

5582.C.11. Beltrán Ben de Juncos de León, escuela n° 7, Preceptora Elemental de la Esq. de Sa. Is. C. Escolar 12°.-

5445.C.22. Mercedes Pilguera escuela n° 6.-
C. Escolar 12°.-

5260.C.13. Benjamín Rosa Ayllon escuela n° 10.-
Todos estos nombramientos subsistirán mientras el puesto no sea solicitado por maestros diplomados.-

----- NOMBRAR MAESTROS DE TERCERA CATEGORÍA para las escuelas que á continuación se expresa y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á:

C. Escolar 9°.-
5378.C.8. Pedro Morales Ponce M.E. escuela n° Sup. de Var. con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.

" " Casimiro J. Brechi M.E. escuela n° Sup. de Var. con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.

C. Escolar 12°.-
5439.C.12. Alberto Ballesteros M.E. escuela n° 1.-
C. Escolar 12°.-

5594.C.13. Isaac Hirschmann M.E. escuela n° 6, con cargo de presentar sus certificados de vacuna.-

JUNIO 3.

3903.C.12. Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría de la escuela n° 16 del C. Escolar 12°, nombrada con fecha 2 de Mayo último, en carácter de suplente, Sta. Alejandrina de Paula.-

CONCEDER LICENCIA:

5521.E. Por el término de doce días, con goce de sueldo, á la maestra de tercera categoría de la Escuela Presidente Rosas Sta. María Arriaga.

5574.C.2. Por el término de doce días, de los cuales solamente nueve y un cuarto con goce de sueldo á la maestra de tercera categoría de la

(2)

- escuela n° 3 del C. Escolar 2° de Emilia M. de Medrano Saavedra.-
- 1523.A. Librar orden de pago a favor de los Sres. Castaldi y Monden, por la suma de \$ 4.499'05 m/nacional, importe del 10 % retenido en garantía de la bondad del edificio escolar y casa anexa, construidos en la calle Vilela entre Crámen y Basares.-
- 4327.C.12. Contéstese que entra en las atribuciones de la Oficina de Estadística, la de suspender el pago de haberes en caso como el que se trata, dando cuenta de ello a la superioridad oportunamente y que, en consecuencia la directora de la escuela n° 4, debe proceder a la inmediata devolución de aquella oficina, del registro en cuestión sin lo cual no sería posible levantar la suspensión del pago de su sueldo, y aperturarlo a la mencionada directora por no haber dado contestación a las notas que con tal motivo le dirigiera la Oficina de Estadística.-
- 5325.C.2. Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 2°, al efectuar los siguientes traslados de maestros de las escuelas de su jurisdicción por razones de mejor servicio:
Emilia M. de Medrano Saavedra y D. Natalie Chanetón, maestras de tercera categoría, de la escuela n° 4 a la n° 3 en sustitución de la de la categoría D. Josefa Mendoza y el de Sr. D. Juan Capurro que se trasladan a la primera de las escuelas mencionadas.
- 4583.C.3. Aprobar los siguientes traslados de maestros de tercera categoría efectuados por el C. Escolar 2°:
Julia Frabeschi, de la escuela n° 1 a la n° 10.
Celina M. Bustamante, de la escuela n° 4 a la n° 10.-
- 5672.C. Aprobar la medida tomada por el Cuerpo Médico Escolar al desinfectar la escuela n° 13 del C.E. 13°, Vidal 2088, como asimismo el traslado del enfame a otro local.-

VARIOS

Junio 4.

- 3442.R. Nombrar subpreceptor de ~~enseñanza~~ la escuela primaria que funciona en el Regimiento 19 de Infantería, al Sr. Francisco R. Taboada.-
- 4923.I. 1°.- Aceptar la renuncia que eleva el subpreceptor de la escuela del Regimiento 19 de Ingenieros D. José M. Luque.
2°.- Aperturarlo al Director de la misma escuela D. R. C. Bustos por haber demostrado poca capacidad para el mantenimiento del orden y disciplina por los medios reglamentarios, así como por la forma poco correcta en que remitió los datos estadísticos.-
- 5092.L. Mandar pagar a la Administración del diario "La Argentina" por publicaciones de avisos la suma de \$ 145.00 m/nacional.-

TERRITORIOS.

Junio 4.

- 5345.I. Ordenar a Tesorería, suspenda el pago de sueldos al maestro de la escuela de Varones de Treil D. Tomás Lewis, y a la directora de la escuela de Niñas del mismo punto, Sta. Gualberta Binboni, hasta que justifiquen sus inasistencias; debiendo pasar este expediente a Tesorería a sus efectos.-

PROVINCIAS.

Junio 4.

- 4855.I. Prorrogar por el término de tres meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida a la directora de la escuela n° 30 "Hipódromo" Departamento de la Capital Provincia de Corrientes, Dña. Juana R. Doffis; debiendo continuar como suplente D. Nicolás T. Buscio.
- 4734.I. Trasladar a la auxiliar de la escuela n° 13 "Bompland" Departamento "Pase de los Libres" provincia de Corrientes, Dña. Antonia Mesa, a la n° 8 "Yofre" Depat° de Mercedes, en la misma provincia, y a la Sta. Laura Pauletti auxiliar de la escuela n° 8 a la n° 13, debiendo conservar a ambas los sueldos que tienen por Presupuesto.

Buenos Aires, Junio 12 de 1911

Señor Contador.-

Comunico a Vd. que, con fecha 12 de Mayo de 1911

se adoptó la siguiente resolución:

Rectificar la resolución sobre Vice Directores recaída con fecha 28 7 de Abril ppdo. en el expediente 1626 - R. en la forma que á continuación se expresa:

1°.- Confirmar en sus puestos por reunir las condiciones reglamentarias á los siguientes Vice-Directores:

Nombre	Escuela N°	Del C. Escolar	13a
Obando, Melina	1		13a
Devoto, Juan A.	1		13a
Bernasconi, Antonia	1		11a
Sosa del Valle, Jose D.	1		14a
Brunati, Estivalda S. B. de	1		11a
Ramos, Maria Isabel	14		7a
Arguillo, Gerónimo	14		2a
Aldao, Maria Teresa Agust de	14		7a
De Meyer, Enriqueta	11		7a
Barrios, Juana R.	11		13a
Dondi, Emilia	10		7a
Livardis, Enriqueta	10		9a
Mercado, Rosa E.	10		2a
Elcasson, Maria M.	10		2a
Velasquez, Salustiana G. de	10		2a
Bondo, Carmen	10		3a
Solari, Virginia	10		3a
Sedano Acosta, Julio	15		3a
Garcia, Isabel D.	15		3a
Lacau, Miguel J.	15		1a
Horiega, Benito	15		6a
Oliveira, Guillermina	15		7a
Trejo, Francisco	15		7a
Ferrer, Ninta	15		10a
Rodriguez, Atanasio	15		10a
Vasquez, Dolores	15		10a
Bolles, Luisa F.	15		14a
Ferrari, Julia	15		2a
Martinez, Marcelina	15		2a
Biaggi, Emma	15		3a
Bidart, Maria	15		3a
Hernandez, Regina G. de	15		9a
Polaytay, Cuberto	15		9a
Pineau, Ana V.	15		3a
Mañay, Maria R. M. de	15		6a
Jernandes, Alonso, Eloy	15		6a
Tenorio, Catalina B. de	15		10a
Miguas, Constanza	15		12a
Tiscornia, Paz D.	15		6a
Colombo, Maria R. M. de	15		10a
Intaglietta, Miguel	15		6a
Pitos, Gerónima	15		6a
Padaraco, Maria E.	15		1a
Faralle, Rosa Vigoli de	15		6a
Gandolfi, Elvira	15		1a
Vega, Maria Mercedes de la	15		9a
Katalo, José A.	15		8a
Dellacononica, Alfonso A.	15		8a
Brunati, Daniel F.	15		8a
Gerino, Celina	15		5a
Trinay, Ricardo	15		5a
Pozadas, Rosa	15		12a

Calarregui, Felipe	esc. n° 7 del C.E. 5a	..
Bonettelch, Angela	" 13 "	6a
Castagna, Angel	" 5 "	12a
Muffis, Reimunda	" 11 "	5a
Polti, Francisco	" 9 "	11a
López, Alejandrina	" 3 "	5a
Mañay, Josefina	" 11 "	11a
Nava, Ernesto	" 4 "	5a
Bonera, Angel D.	" 1 "	5a
Marlin, María	" 6 "	5a
Filgueira, Matilde	" 13 "	3a
Picarel, Julio F.	" 8a "	3a
Colom, Adela Ferrari de	" 7 "	10a
Barbet, Adriana	" 5 "	5a
Romero Brest, Saída	" Riv. "	3a
Pla, José M.	" "	3a
Fernández, Corina I.	" 11 "	10a
Lares, Segunda M. de	" 13 "	6a
Sixto, Ricardo H.	" Roca "	3a
Blanco, Elena M. de	" 10 "	10a
Torres, Josefa	" 15 "	6a
Gomez, Tránsito A.	" 4 "	3a
Brusateri, Isabel	" 12 "	3a
Carmody, Isabel	" 15 "	10a
Borón, Petrona Urcol de	" 10 "	3a
Gustavino, Luis J.	" 1 "	6a
2a .- Dejar sin efecto los nombramientos de los siguientes Vice Di-		
rectores por no haber ocupado sus puestos:		
Cardana, Luisa	esc. n° 7 del C.E. 6a	..
Assimonti, Amelia	" 8 "	3a
Viale, Clara de B. de	" 4 "	12a
3a .- Dejar sin efecto los nombramientos de Vice Directores eter-		
narios a los maestros que a continuación se expresan, por no reunir		
las condiciones requeridas para desempeñar sus puestos:		
Allaria, Marina Bortí de	esc. n° 8 del C.E. 12a	..
Hiranda, Lúbia E.	" 3 "	12a
Rosenblum, Leonor	" 14 "	6a
López, Esther	" 15 "	10a
Ruiz, Inolia	" 4 "	11a
4a .- Dejar sin efecto los siguientes nombramientos de Vice-Direc-		
tores por haberse reunido la escuela en que prestaban servicios:		
Benedi, Felix	esc. n° 10 del C.E. 3a	..
Corte, Oreste	" 10 "	11a
Sanolletti, Sara	" 11 "	6a
Villarreal, Ernestina	" 8 "	2a
Berlato, Carmen G.	" 8 "	3a
5a .- Dejar sin efecto los siguientes nombramientos de Vice Direc-		
tores por tener las escuelas en que prestan servicios menos de diez		
secciones de grado y no corresponderle en consecuencia V. Directores		
efectivos:		
Casa, Elida	esc. n° 14 del C.E. 3a	..
Ríos María Juana Basi de	" 13 "	7a
Abraham, Sara	" 12 "	5a
Soldani, Elvira	" 12 "	10a
Campi, Rosa J.	" 15 "	10a
María, Rosa J.	" 15 "	10a
Sehee, Isolina	" 4 "	7a
6a .- Recomendar a los Consejos Escolares respectivos, tengan en		
cuenta para proponerlos en la primera oportunidad, a los maestros		
cuyo nombramiento de Vice Directores se deja sin efecto en virtud		

//
Según de los Artículos 4º y 5º de la presente resolución.
.....

m w p